

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 junto con el dictamen de los auditores independientes







Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera Estado de resultados integrales Estado de cambios en el patrimonio neto Estado de flujos de efectivo Notas a los estados financieros



Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

A los señores accionistas y directores de Financiera TFC S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Financiera TFC S.A (en adelante "la Financiera"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas (incluidas en las notas 1 a 23 adjuntas).

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Financiera para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Financiera. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.





Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Financiera TFC S.A. a dichas fechas, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las entidades financieras en el Perú.

Párrafos de énfasis

- 5. Durante los ejercicios 2015 y 2014, conforme a lo autorizado por la SBS y que, en consecuencia, está de acuerdo a su marco contable, se han realizado aportes y reducciones de capital destinados a un incremento patrimonial y a la constitución de diversas provisiones tanto para los ejercicios 2014 como 2013, respectivamente, que no afectaron los resultados de dichos años, nota 2(a)(iii).
- 6. Durante los ejercicios 2014 y 2013, la Financiera ha generado déficits de provisiones que han sido cubiertos con aportes en efectivo realizados por sus accionistas. Las operaciones de la Financiera consideran el apoyo y aportes que brinden sus accionistas en el corto y mediano plazo, así como de la ejecución de los planes de la Gerencia descritos en la nota 1 a los estados financieros. Los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando el cumplimiento de dichos planes y aportes; por lo que las normas de la SBS asumen que la Financiera continuará bajo el principio contable de empresa en marcha y no requieren modificación por este principio.

Yaredes, Paldivar, Burga

Lima, Perú 25 de mayo de 2015

Refrendado por:

C.P.C.C. Matrícula No. 30025



Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)		Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Fondos disponibles:	3			Pasivo			
Caja		3,550	1,643	Obligaciones con el público	8	369,383	214,745
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		44,496	32,402	Adeudados y obligaciones financieras	9	74,435	82,579
Depósitos en bancos del país y del exterior		32,688	23,854	Otros pasivos	7	12,320	12,618
Fondos restringidos		16,580	6,252	Fondos interbancarios		4,001	-
Rendimientos devengados del disponible		90	97				
		97,404	64,248	Total pasivo		460,139	309,942
				Patrimonio neto	10		
	4	201 240	245.002	Capital social		70,388	61,988
Cartera de créditos, neto	4	391,340	265,883	Reserva legal		3,162	3,162
Impuesto a la renta diferido, neto	5(a)	4,757	4,289	Resultados acumulados		(1,907)	(3,010)
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	6 7	5,377	2,998				
Otros activos, neto	1	32,904	34,664	Total patrimonio neto		71,643	62,140
Total activo		531,782	372,082	Total pasivo y patrimonio neto		531,782	372,082
Riesgos y compromisos contingentes	12	25,972	45,177	Riesgos y compromisos contingentes	12	25,972	45,177



Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ingresos por intereses	13	61,416	65,691
Gastos por intereses	13	(21,541)	(17,643)
Margen financiero bruto		39,875	48,048
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta	4(e)	(4,797)	(15,929)
Margen financiero neto		35,078	32,119
Ingresos por servicios financieros	14	2,150	4,738
Gastos por servicios financieros		(1,675)	(2,887)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por			
servicios financieros		35,553	33,970
Resultados por operaciones financieras		396	398
Gastos de administración	15	(35,431)	(36,884)
Depreciación	6(a)	(559)	(1,073)
Amortización	7(h)	(310)	(536)
Margen operacional neto		(351)	(4,125)
Provisiones para contingencias y otros		(627)	(497)
Pérdida de operación		(978)	(4,622)
Otros ingresos, neto	16	2,353	984
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta		1,375	(3,638)
Impuesto a la renta	5(b)	(272)	628
Utilidad (pérdida) neta		1,103	(3,010)
Otros resultados integrales		-	-
Total de resultados integrales		1,103	(3,010)
Utilidad (pérdida) por acción básica y diluida (en nuevos soles)	17	0.0163	(0.0605)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	17	67,626	49,731



Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Capital social S/.(000)	Reserva legal S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)	Total S/.(000)
Saldos al 1 de enero de 2013	47,518	3,099	635	51,252
Capitalización de utilidades, nota 10(a)	572	-	(572)	-
Transferencia a reserva legal, nota 10(b)	-	63	(63)	-
Aportes en efectivo, nota 10(a) Reducción de capital para la constitución	19,500	-	-	19,500
de provisiones, nota 2(a)(iii), nota10(a)	(5,602)	-	-	(5,602)
Pérdida neta			(3,010)	(3,010)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	61,988	3,162	(3,010)	62,140
Aportes en efectivo, nota 2(a)(iii) Reducción de capital para la constitución	22,200	-	-	22,200
de provisiones, nota 2(a)(iii)	(13,800)	-	-	(13,800)
Utilidad neta				1,103
Saldos al 31 de diciembre de 2014	70,388	3,162	(1,907)	71,643



Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad (pérdida) neta	1,103	(3,010)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo		
proveniente de las actividades de operación		
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neto de recuperos	4,797	15,929
Depreciación y amortización	869	1,609
Provisiones para contingencias y otros	628	497
Impuesto a la renta diferido	(468)	(698)
Ganancia neta en la venta de instalaciones, mobiliario y equipo	-	(195)
Variaciones netas de activos y pasivos:		
Aumento (disminución) de otros activos	(15,952)	982
Disminución de otros pasivos	(927)	(30,322)
Efectivo utilizado en las actividades de operación	(9,950)	(15,208)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Ingresos por venta de instalaciones, mobiliario y equipo	-	200
Adiciones de instalaciones, mobiliario y equipo	(2,938)	(987)
Adiciones de intangibles	(101)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(3,039)	(787)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Aumento neto de obligaciones con el público	154,638	37,355
Disminución de adeudos y obligaciones financieras	(8,144)	(28,105)
Disminución de valores, títulos y obligaciones en circulación	-	(6,705)
Aumento neto en la cartera de créditos	(136,878)	(41,031)
Disminución de fondos interbancarios activos	-	3,571
Aumento de fondos interbancarios pasivos	4,001	-
Aportes de capital	22,200	19,500
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de		
financiamiento	35,817	(15,415)
(Disminución neta) aumento neto en efectivo	22,828	(31,410)
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	57,996	89,406
Saldo de efectivo al final del ejercicio	80,824	57,996
Operaciones que no generaron movimiento de efectivo		
Reducción de capital para constitución de provisiones, nota 10(a)	13,800	5,602

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.



Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

1. Identificación y actividad económica de la Financiera

(a) Identificación -

Financiera TFC S.A. (en adelante "la Financiera") fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución SBS N°147-1997 de fecha 13 de marzo de 1997 e inició sus operaciones el 5 de mayo de 1997 bajo el nombre de Volvo Financiera Perú S.A. Posteriormente en el 2006 cambio su denominación social a Financiera TFC S.A.

Al 31 de diciembre de 2014, los principales accionistas de la Financiera son LFLP Holding LLC, una empresa domiciliada en Panamá que tiene el 41.72 por ciento de participación (67.75 por ciento al 31 de diciembre de 2013), el Sr. Andrés Muñoz Ramírez (Presidente del Directorio) quien tiene 21.24 por ciento de participación (1.79 por ciento al 31 de diciembre de 2013) e Inversiones Financieras Peruanas S.A., una empresa domiciliada en el Perú que tiene el 10.67 por ciento de participación (17.33 por ciento al 31 de diciembre de 2013). Asimismo, existe el compromiso por parte de los accionistas de continuar realizando aportes para el fortalecimiento patrimonial de la Financiera.

El domicilio legal de la Financiera es Jirón Santorín Nº 175, Urbanización El Vivero - Santiago de Surco.

(b) Actividad económica -

La Financiera tiene por objeto social captar recursos para otorgar créditos corporativos, a grandes y medianas empresas, a las microempresas y a personas naturales. Sus operaciones están normadas por la Ley General del Sistema Financieros y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la "Ley de Banca y Seguros") - Ley N°26702.

Hasta diciembre de 2012, la principal actividad de la Financiera fue el otorgamiento de créditos de consumo a personas naturales en las tiendas "La Curacao", de propiedad de la empresa vinculada Total Artefactos S.A. En el mes de diciembre de 2012, LFLP Holdings LLC, principal accionista de la Financiera vendió Total Artefactos S.A. y como consecuencia, a partir del ejercicio 2013, la Financiera dejó de otorgar créditos de consumo en dichas tiendas y realizó un cambio en su modelo de negocios; en la actualidad la Financiera otorga principalmente créditos a grandes y medianas empresas.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, la Financiera ha generado déficits de provisiones que han sido cubiertos con aportes en efectivo realizados por sus accionistas y autorizados por la SBS ha ser registrados sin afectar los resultados del ejercicio, nota 2(a)(iii). La gerencia de la Financiera ha desarrollado un plan, informado a la SBS, que considera para el desarrollo de sus actividades el soporte financiero de sus operaciones a través de los aportes en efectivo que realicen sus



accionistas en el corto y mediano plazo, así como la ejecución de los planes descritos a continuación:

- Mantener el adecuado soporte patrimonial, que podría requerir de aportes de capital.
- Continuar con la estrategia de diversificación de las fuentes de fondeo, la cual se inició con la captación de depósitos a plazo de personas naturales y que continuará con esquemas adicionales de financiamiento bancario, y en el mediano plazo, de alternativas en el mercado de capitales.
- Continuar con la expansión y alianzas de su red de oficinas dirigida a todos sus productos.
- Continuar con el mejoramiento de la gestión financiera y operativa, y control de gastos, que permita generar mayor capacidad para cubrir los requerimientos de provisiones y mejorar la rentabilidad en los próximos años.

En opinión de la Gerencia y el Directorio, estos planes se vienen ejecutando según los plazos y condiciones establecidas en los presupuestos aprobados.

(c) Aprobación de los estados financieros -Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 20 de agosto de 2014. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Gerencia el 25 de mayo de 2015 y serán presentados para aprobación del Directorio y de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

2. Principales principios y prácticas contables

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Financiera ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2014 y de 2013. A continuación se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Financiera:

- (a) Bases de presentación, uso de estimados y cambios en principios contables -
 - (i) Bases de presentación y uso de estimados -Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Nuevos Soles a partir de los registros de contabilidad de la Financiera, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF oficializadas en el Perú a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") y vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, ver párrafo (p.i).

Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2014 y 2013, excepto por lo explicado en el acápite (ii) siguiente.



La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones; sin embargo, la Gerencia espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa, la estimación de la vida útil y el valor recuperable del mobiliario y equipo e intangibles, provisión de bienes adjudicados y el cálculo del impuesto a las ganancias diferido, cuyos criterios contables de dichas estimaciones se describen en esta nota.

- (ii) Cambios en principios contables:

 Aplicables a partir del ejercicio 2014 -
 - (ii.a) Con fecha 27 de noviembre de 2014, la SBS emitió la Circular SBS Nº B-2224-2014, la cual establece la desactivación de la regla procíclica para el cálculo de la provisión para créditos de cobranza dudosa, ver párrafo (d) siguiente, considerando que el promedio de la variación porcentual anualizada del Producto Bruto Interno (PBI) de los últimos 30 meses (tomando como último dato el mes de setiembre de 2014) fue menor a 5.00 por ciento (real de 4.99 por ciento).

De acuerdo con la circular, las provisiones procíclicas constituidas hasta la fecha de su desactivación serán reasignadas para la constitución de provisiones específicas obligatorias o, excepcionalmente, la SBS podrá autorizar la reasignación a otras provisiones. En ningún caso se podrá generar utilidades por su reversión en el estado de resultados.

Dicha circular entró en vigencia a partir de noviembre de 2014; por lo cual, la Financiera reasignó las provisiones procíclicas ascendentes a aproximadamente S/.1,100,000 como provisiones específicas.

Aplicables a partir del ejercicio 2013 -El 19 de septiembre de 2012, la SBS emitió las siguientes resoluciones:

(ii.b) Resolución SBS N°7033-2012, la cual entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2013 y derogó el "Reglamento de clasificación de clasificación y valoración de las inversiones de las empresas del sistema financiero" aprobado por Resolución SBS N°10639-2008.

La principal modificación contenida en dicha Resolución es la introducción de una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponible para la venta e inversiones a vencimiento.



Debido a que al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 la Financiera no mantiene inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento, la entrada en vigencia de la resolución antes indicada no tuvo efecto en los estados financieros de la Financiera a las fechas antes indicadas.

- (ii.c) Resolución SBS N°7036-2012 "Modificación del Manual de Contabilidad para las empresas del Sistema Financiero", la cual entró en vigencia a partir del 1º de enero de 2013, dicha Resolución establece modificaciones al Manual de Contabilidad.
 - Requiere la presentación del estado de resultados y otro resultado integral; el cual, presenta todos los elementos de ingresos y gastos no realizados.
 - Requiere ciertas divulgaciones de los instrumentos financieros y el manejo de los riesgos relacionados, similar a los requerimientos de la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Divulgar", excepto por lo siguiente:
 - Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se considera como valor razonable de la cartera de créditos y depósitos, el valor contable o valor en libros a dichas fechas.
 - b. En caso se gestione el riesgo de liquidez por vencimientos esperados, se requiere incluir un análisis por dicha estimación y señalar las diferencias con los plazos contractuales. Esta excepción no es aplicable para la Financiera debido a que realiza un análisis de acuerdo a los plazos contractuales descontados.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, en opinión de la Gerencia, la Financiera viene cumpliendo con los requisitos establecidos en la Resolución SBS Nº 7036-2012.

- (iii) Resoluciones específicas de la SBS aplicables a la Financiera:
 - Mediante Resolución SBS N°2760-2015 del 22 de mayo de 2015, la SBS autorizó a la Financiera realizar una reducción de capital por S/.12,200,000 para constituir provisiones del ejercicio 2014, sin afectar los resultados de dicho año y con efectos al 31 de marzo de 2015. Estas provisiones fueron constituidas en mayo de 2015 sin afectar resultados del ejercicio 2014, mediante el aumento de capital social en S/.12,200,000 y la posterior reducción del capital en el mismo importe, según lo autorizado por la SBS, nota 23.
 - Mediante las Resoluciones SBS N°756-2014 y N°3190-2014 de fechas 30 de enero y 27 de mayo de 2014, respectivamente, la SBS autorizó a la Financiera realizar una reducción de capital por S/.5,602,000 para constituir diversas provisiones del ejercicio 2013, sin afectar los resultados de dicho año. En las resoluciones en



mención, se precisó que dicho registró aplicaba para los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

Mediante Oficio SBS N°3875-2014 de fecha 31 de enero de 2014, la SBS autorizó a la Financiera prorrogar hasta abril de 2014 el registro contable de diversas provisiones correspondientes al ejercicio 2013 por un importe total de aproximadamente S/.13,800,000. Estas provisiones fueron constituidas en abril de 2014 sin afectar resultados del ejercicio, mediante el aumento de capital social en S/.22,200,000 y la posterior reducción del capital en S/.13,800,000, según lo autorizado por la SBS en la Resolución SBS N°3191-2014 de fecha 27 de mayo de 2014.

(b) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Financiera tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, los fondos interbancarios, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar (presentadas en el rubro "Otros activos, neto") y los pasivos en general. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se divulgan en las respectivas políticas contables en esta nota.

(c) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes, excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados y en cobranza judicial, así como los intereses de los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganadas en la medida en que son cobradas. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problema potencial, o deficiente; los intereses se reconocen nuevamente sobre la base de lo devengado.

Las comisiones por servicios financieros se reconocen como ingresos cuando se perciben.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el período en que se devengan.



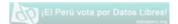
(d) Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los
clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos
que soportan dichas facilidades de crédito. Se consideran como refinanciados a los créditos o
financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del
contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor; y
reestructurados a aquellos créditos que están sujetos a reprogramación de pagos aprobados en
un proceso de reestructuración conforme a la Ley General del Sistema Concursal, Ley Nº27809.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la provisión de cobranza dudosa se determinó siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y la Resolución SBS N°6941-2008 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobre-endeudamiento de Deudores Minoristas". En concordancia con la Resolución SBS N°11356-2008, la cartera de créditos se separa en deudores minoristas y no minoristas, que pueden ser personas naturales o jurídicas. Los deudores minoristas cuentan con créditos directos o indirectos clasificados como de consumo (revolventes y no-revolventes), a microempresas, a pequeñas empresas o hipotecarios para vivienda. Mientras que los deudores no minoristas, cuentan con créditos directos o indirectos clasificados como corporativos, a grandes empresas o a medianas empresas. Por otro lado, la Gerencia efectúa periódicamente revisiones y análisis de la cartera de créditos, clasificando su cartera en las categorías de normal, con problema potencial, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada deudor.

En el caso de los créditos de deudores no minoristas, la clasificación a una de las categorías mencionadas anteriormente considera, entre otros, los siguientes factores: la experiencia de pagos del deudor específico, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado; así como otros factores relevantes. En el caso de préstamos otorgados a deudores minoristas, la clasificación se realiza, principalmente, sobre la base del atraso en los pagos.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el porcentaje de provisión para los créditos indirectos, que puede ser 0, 25, 50 y 100 por ciento, dependiendo del tipo de crédito, fue determinado sobre la base del factor de conversión crediticio.

El cálculo de la provisión para los créditos directos es realizado según la clasificación efectuada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían si los créditos están respaldados o no por garantías preferidas autoliquidables - CGPA (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización - CGPMRR (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central peruano, instrumentos de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, instrumentos de deuda emitidos por gobiernos centrales y bancos centrales que se coticen en mecanismos centralizados de negociación, valores mobiliarios listados por la SBS, entre otros) o garantías preferidas - CGP (primera prenda sobre instrumentos financieros y bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a



la exportación, entre otros), considerados a su valor estimado de realización, el cual es determinado por tasadores independientes. En caso los créditos cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia) en el cálculo de la provisión se considera la clasificación del fiador o avalista.

En el cálculo de la provisión para clientes clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, el valor de la garantía no es tomado en cuenta y se calcula la provisión requerida como si tales créditos no estuvieran respaldados con garantía alguna.

Adicionalmente, por los créditos con más de 90 días de atraso, se estima la pérdida que esperaría tener la Financiera por cada operación de crédito que tenga el deudor. Dicha estimación se realiza tomando en consideración la coyuntura económica y la condición de la operación, incluyendo el valor de las garantías, la modalidad de crédito, el sector económico del deudor, entre otros; constituyéndose como provisión específica el monto que resulte mayor entre la pérdida estimada y el cálculo de la provisión.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de los mismos en el activo, mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo en el rubro "Otros pasivos, neto", nota 7(a).

(e) Transacciones en moneda extranjera -

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en moneda peruana al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS a esa fecha, ver nota 21.2 (ii). Las ganancias o pérdidas que resultan de reexpresar los activos y pasivos en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio.

(f) Instalaciones, mobiliario y equipo -

Los instalaciones, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo de ser aplicable, párrafo (h) siguiente. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Los trabajos en curso y las unidades por recibir son registrados al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que se encuentren operativos.



Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta utilizando los siguientes años por tipo de activo:

	Años
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	4
Unidades de transporte	5

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados. Asimismo, el excedente de revaluación que pudiera existir por dicho activo se carga a utilidades retenidas.

(g) Intangibles -

La Resolución SBS N°1967-2010, establece el tratamiento contable de los activos intangibles de vida limitada, dichos activos incluidos en el rubro "Otros activos, neto" del estado de situación financiera, son registrados al costo de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo, de ser aplicable, párrafo (h) siguiente.

Comprenden principalmente adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias de la Financiera, los cuales se registran de acuerdo a lo dispuesto en el contrato de cesión de uso.

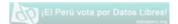
La Financiera no posee activos intangibles de vida útil ilimitada.

La amortización de los intangibles de vida limitada de la Financiera es calculada siguiendo el método de línea recta en 5 años, nota 7(h).

(h) Deterioro del valor de los activos-

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo puede no ser recuperable, la Financiera revisa el valor de sus instalaciones, mobiliario y equipo e intangibles de vida limitada para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales para los rubros de instalaciones, mobiliario y equipo e intangibles de vida limitada. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro en el valor de dichos activos al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

(i) Bienes recibidos en pago y adjudicados Los bienes recibidos en pago, adjudicados y recuperados se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor;



reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20 por ciento del valor de adjudicación o recuperación del bien, pudiendo mantenerse para este fin la provisión que se tenía constituida por el crédito relacionado.

Posteriormente, se constituirán provisiones adicionales siguiendo los siguientes criterios:

- Bienes muebles Se constituye una provisión mensual uniforme, a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación, por un período de doce meses hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto de adjudicación o recuperación.
- Bienes inmuebles Se deberán constituir provisiones mensuales uniformes, sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo mes. Adicionalmente, la Resolución SBS Nº1535-2005 permite el otorgamiento de una prórroga de seis meses, en cuyo caso, se constituirán provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo mes. En ambos casos, las provisiones se constituirán hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto en libros en un plazo de tres y medio año, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones uniformes mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes determinada por un perito independiente, implicará, de ser necesario, la constitución de provisiones por desvalorización.

(j) Valores, títulos y obligaciones en circulación Incluye los pasivos por la emisión de los diversos tipos de bonos, los cuales son contabilizados
inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que
sean atribuibles directamente a la emisión del instrumento. Después del reconocimiento inicial,
son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo
amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que
son parte integral de la tasa de interés efectiva.

(k) Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza la Financiera.

Asimismo, la Financiera ha registrado el impuesto a la renta diferido; considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuestos a la Ganancias, en ese sentido el Impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos.



El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; registrando un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Conforme lo establece la NIC 12, la Financiera determina su impuesto a la renta diferido sobre la base de la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

(I) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Financiera tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar su monto de una manera fiable. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(m) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

(n) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo está conformado por el saldo de los fondos disponibles del estado de situación financiera; excluyendo los fondos restringidos.

(o) Utilidad por acción-

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el período. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.



Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Financiera no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas, nota 17.

(p) Nuevos pronunciamientos contables -

(p.i) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2014 -El CNC a través de la Resolución Nº 055-2014-EF/30 emitida el 24 de julio de 2014, oficializó la aplicación de las versiones vigentes del año 2014 de las NIIF 1 a la NIIF 13, las NIC 1 a la 41, los pronunciamientos 7, 10, 15, 25, 27, 29, 31 y 32 del Comité de interpretaciones (SIC), así como las interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) 1 a la 21. Asimismo, a través de dicha Resolución se oficializó las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38.

Adicionalmente, el CNC a través de las Resoluciones N° 054-2014-EF/30 emitida el 26 de junio de 2014 y N°056-2014 emitida el 6 de noviembre de 2014, oficializó la versión oficial de la NIIF 9, NIIF 14 y NIIF 15, así como las modificaciones a las NIIF 11, NIC 16 y NIC 41.

La aplicación de las versiones es a partir del día siguiente de la emisión de la resolución o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

- (p.ii) NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2014 -
 - NIC 19 "Beneficios a los empleados: contribuciones de los empleados". Efectiva para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de julio de 2014.
 - Modificaciones a la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", y la NIC 38 "Activos intangibles": aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización. Efectivo para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
 - Modificaciones a la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura-Plantas Productoras". Efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
 - Modificaciones a la NIC 27 "Estados financieros separados". Método de participación en los estados financieros separados. Efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
 - NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición". Efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
 - NIIF 14 "Cuentas de diferimientos de actividades de actividades reguladas".
 Efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.



- NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes". Efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.
- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos": venta o aportación de activos entre una inversión y su asociada o negocio conjunto. Efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016. Modificaciones a la NIIF 11 "Acuerdo conjuntos": Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjunta. Efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- Mejoras anuales a las NIIF (ciclos 2010-2012 y 2011-2013).
 El IASB emitió mejoras a la NIIF 2 "Pagos basado en acciones", NIIF 3 "Combinación de negocios", NIIF 8 "Segmento de operaciones", NIIF 13 "Medición del valor razonable", NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", NIC 38 "Activos intangibles", NIC 24 "Información a revelar sobre partes relacionadas" y NIC 40 "Propiedades de inversión". Efectivas para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de julio de 2014.
- Mejoras anuales a las NIIF (ciclo 2012 2014)
 El IASB emitió mejoras a la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas", NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar", NIIF 1 "Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera", NIC 19 "Beneficios a los empleados" y NIC 34 "Información financiera intermedia". Efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero o la emisión de normas específicas. La Financiera no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

3. Fondos disponibles

Al 31 de diciembre de 2014, el rubro "Fondos disponibles" del estado de situación financiera incluye aproximadamente US\$11,466,000 (equivalentes aproximadamente a S/.34,237,000) y S/.10,259,000 (US\$5,079,000 (equivalentes aproximadamente a S/.14,195,000), y S/.18,207,000, al 31 de diciembre de 2013) que representan el encaje legal que la Financiera debe mantener por sus obligaciones con el público. Estos fondos están depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y se mantienen dentro de los límites fijados por las disposiciones vigentes. Al 31 de diciembre de 2014, los fondos disponibles sujetos a encaje en moneda nacional y moneda extranjera están afectos a una tasa implícita de 9.5 por ciento y 42.17 por ciento, respectivamente, sobre el total de obligaciones



sujetas a encaje (TOSE) según lo requerido por el BCRP (17.00 por ciento y 42.17 por ciento, respectivamente al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte del encaje exigible en moneda extranjera y moneda nacional que excedan del encaje mínimo legal.

Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden a cuentas corrientes y depósitos a plazo denominados en nuevos soles y dólares estadounidenses. Estos fondos son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes en el mercado financiero local.

Al 31 de diciembre de 2014, la Financiera mantiene fondos restringidos en garantía por aproximadamente US\$ 5,553,000 equivalentes a S/. 16,580,000 en otras entidades financieras (aproximadamente US\$2,236,000 equivalentes a S/.6,252,000, al 31 de diciembre de 2013), relacionados con préstamos obtenidos de instituciones bancarias locales, nota 9.

4. Cartera de créditos, neto

(a) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, este rubro incluye lo siguiente:

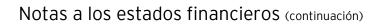
	2014		2013	
	S/.(000)	%	S/.(000)	%
Créditos directos				
Créditos vigentes	367,125	94.2	248,170	88.9
Créditos refinanciados	1,613	0.4	14,559	5.2
Créditos vencidos	10,556	2.7	12,452	4.5
Créditos en cobranza judicial	10,521	2.7	4,128	1.4
	389,815	100.0	279,309	100.0
Más (menos)				
Rendimientos devengados	17,960		4,461	
Intereses y comisiones diferidas	(687)		(1,794)	
Provisión para incobrabilidad de				
créditos (d)	(15,748)		(16,093)	
Total de créditos directos	391,340		265,883	
Créditos indirectos (*)	23,133		21,384	

(*) La cartera de créditos indirecta está conformada por cartas fianzas y se presentan en el rubro "Riesgos y compromisos contingentes" del estado de situación financiera, nota 12.



(b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la cartera de créditos directa bajo la segmentación dispuesta en la Resolución SBS N°11356-2008, es la siguiente:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Créditos no minoristas		
Grandes empresas	21,447	3,637
Medianas empresas	203,951	115,557
Sub total	225,398	119,194
Créditos minoristas		
Hipotecarios para vivienda	61,000	59,079
Consumo	21,685	32,439
Pequeñas empresas	28,845	32,812
Microempresas	52,887	35,785
Sub total	164,417	160,115
Total	389,815	279,309





(c) De acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos directa de la Financiera está clasificada por riesgo, como sigue:

			2014	4			
Categoría de riesgo	Créditos d	Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
	S/.(000)	%	S/.(000)	%	S/.(000)	%	
Normal	318,720	81.8	19,499	84.3	338,219	81.9	
Con problemas potenciales	32,300	8.3	43	0.2	32,342	7.8	
Deficiente	23,228	6.0	3,270	14.1	26,499	6.4	
Dudoso	7,221	1.9	-	-	7,221	1.7	
Pérdida	8,346	2.1	321	1.4	8,667	2.1	
							
Total	389,815	100.0	23,133	100.0	412,948	100.0	

			2013	3		
Categoría de riesgo	Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
	S/.(000)	%	S/.(000)	%	S/.(000)	%
Normal	223,436	80.0	16,696	78.1	240,132	79.9
Con problemas potenciales	25,460	9.1	-	-	25,460	8.5
Deficiente	7,134	2.6	4,328	20.2	11,462	3.8
Dudoso	5,978	2.1	-	-	5,978	2.0
Pérdida	17,301	6.2	360	1.7	17,661	5.8
Total	279,309	100.0	21,384	100.0	300,693	100.0



- (d) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las entidades financieras en el Perú deben constituir su provisión para créditos de cobranza dudosa sobre la base de la clasificación de riesgo indicada en el párrafo (c) anteriormente y utilizando los porcentajes indicados en la Resolución SBS Nº11356-2008, según se detalla a continuación:
 - (i) Para la categoría de riesgo normal:

Tipos de Crédito	Tasa fija %	Componente procíclico (*) %
Grandes empresas	0.70	0.45
Medianas empresas	1.00	0.30
Pequeñas empresas	1.00	0.50
Microempresas	1.00	0.50
Consumo revolventes	1.00	1.50
Consumo no-revolventes	1.00	1.00
Hipotecarios para vivienda	0.70	0.40

- (*) En el caso que el crédito otorgado cuente con garantías preferidas autoliquidables (CGPA), el componente procíclico será de 0%, 0.25% ó 0.30%, dependiendo del tipo de crédito. De acuerdo a lo indicado en nota 2(d), durante el año 2014 la provisión procíclica fue desactivada por la SBS.
- (ii) Para los créditos clasificados en las categorías "Con problemas potenciales", "Deficiente", "Dudoso" y "Pérdida", según se trate de Créditos sin Garantías (CSG), Créditos con Garantías Preferidas (CGP), Créditos con Garantías Preferidas de Muy Rápida Realización (CGPMRR) o Créditos con Garantías Preferidas Autoliquidables (CGPA), al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se utilizan los siguientes porcentajes:

Categoría de riesgo	CSG %	CGP %	CGPMRR %	CGPA %
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Para los créditos que presentan montos afectos a sustitución de contraparte crediticia, nota 2(d), el requerimiento de provisiones depende de la clasificación de la respectiva contraparte, por el monto cubierto, independientemente de la clasificación del deudor; utilizando los porcentajes indicados anteriormente.



(e) El movimiento de la provisión para créditos de cobranza dudosa fue como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo al 1 de enero	16,093	37,543
Provisión reconocida como gasto del ejercicio	4,797	15,929
Provisión reconocida a través de reducción de capital (i)	6,624	980
Recupero de cartera castigada	16,436	1,327
Castigos del año (ii)	(28,202)	(39,587)
Diferencia en cambio	-	(99)
		
Saldo al 31 de diciembre	15,748	16,093

(i) La SBS autorizó a la Financiera la constitución de diversas provisiones a través de reducción de capital sin afectar resultados. Durante el 2014, la cartera de créditos del 2013 provisionada a través de reducción de capital en el 2014 ascendió aproximadamente a S/.6,624,000 (S/.980,000 al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, existe un déficit de provisiones de S/.3,000,000. Durante el 2015, la Financiera ha provisionado este importe a través de una reducción de capital, sin afectar resultados, de acuerdo con lo aprobado por la SBS en su Resolución SBS N°2760 -2015 del 22 de mayo de 2015, notas 2(a)(iii) y 23.

- (ii) En sesiones de Directorio efectuadas en el 2014 y de 2013, en concordancia con las normas legales vigentes sobre castigos de créditos incobrables y con aprobación de la SBS, se acordó el castigo de ciertos créditos en moneda nacional y extranjera que se encontraban íntegramente provisionados y que, en opinión de la Gerencia, contaban con remota posibilidad de recuperación.
- (f) Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado.

Las tasas anuales de interés están reguladas por el mercado, pudiendo ser fijadas libremente por la Financiera. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las tasas efectivas anuales promedio para los principales tipos de créditos fueron las siguientes:

	2014	2013
	%	%
Medianas empresas	16.07	15.92
Pequeñas empresas	31.25	24.97
Microempresas (NMS)	31.72	37.43
Consumo no revolvente	21.15	46.33
Hipotecario para vivienda	11.79	12.00
Corporativo	16.52	20.38



(g) A continuación se presenta la cartera de créditos directos al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, clasificada por vencimiento:

	20	14	201	3	
	S/.(000)	%	S/.(000)	%	
Hasta 1 mes	664	0.2	3,333	1.2	
De 1 a 3 meses	3,518	0.9	2,752	1.0	
De 3 a 6 meses	13,262	3.4	7,193	2.6	
De 6 a 12 meses	44,794	11.5	32,877	11.8	
Más de 12 meses	306,500	78.6	216,574	77.5	
Vencidos y en cobranza judicial	21,077	5.4	16,580	5.9	
Total	389,915	100.0	279,309	100.0	



5. Activo por impuesto a la renta diferido

(a) A continuación se presenta el detalle y el movimiento de este rubro:

	Saldos al 1º de enero de 2013 S/.(000)	(Cargo) Abono a resultados S/.(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)	(Cargo) Abono a resultados S/.(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2014 S/.(000)
Activo diferido					
Provisión para créditos de cobranza dudosa	1,667	471	2,138	(1,331)	807
Provisión de vacaciones	129	143	272	(97)	175
Pérdida tributaria arrastrable (*)	790	(115)	675	1,590	2,265
Provisión de bienes adjudicados y otros	1,005	199	1,204	306	1,510
Total activo diferido	3,591	698	4,289	468	4,757

^(*) El activo diferido ha sido reconocido considerando las pérdidas tributarias que la Gerencia estima serán aplicadas contra las utilidades futuras de acuerdo a las proyecciones financieras realizadas y aprobadas por la Gerencia y el Directorio de la Financiera.

b) La composición de los saldos presentados en el estado de resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, son los siguientes:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Corriente	(740)	(70)
Diferido	468	698
Total	(272)	628

(c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria por los ejercicios 2014 y 2013:

	2014		201	3
	S/.(000)	%	S/.(000)	%
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la				
renta	1,375	100.00	(3,638)	100.00
Impuesto teórico	(411)	(30.00)	1,091	30.00
Efecto de gastos no deducibles y otras				
partidas permanentes	139	10.19	(463)	(12.73)
Saldo a favor (Impuesto a las ganancias)	(272)	(19.81)	628	17.27



6. Instalaciones, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los ejercicios 2014 y de 2013:

	Instalaciones S/.(000)	Mobiliario y equipo S/.(000)	Equipos de cómputo S/.(000)	Unidades de transporte S/.(000)	Total 2014 S/.(000)	Total 2013 S/.(000)
Costo -						
Saldo al 1 de enero	3,792	801	123	193	4,909	4,719
Adiciones (c)	1,885	1,006	34	13	2,938	987
Ventas	-	-	-	-	-	(797)
Saldo al 31 de diciembre	5,677	1,807	157	206	7,847	4,909
Depreciación acumulada -						
Saldo al 1 de enero	1,309	356	53	193	1,911	1,630
Adiciones	369	141	36	13	559	1,073
Ventas	-	-	-		-	(792)
Saldo al 31 de diciembre	1,678	497	89	206	2,470	1,911
Valor neto en libros	3,999	1,310	68		5,377	2,998

- (b) Las entidades financieras establecidas en el Perú están prohibidas de dar en garantía los bienes de su activo fijo.
- (c) Durante el ejercicio 2014 y 2013, la Financiera activó desembolsos relacionados principalmente a la implementación de infraestructura de agencias.
- (d) La Financiera mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el monto asegurado de sus activos fijos asciende aproximadamente US\$1,055,000 y US\$1,217,000, respectivamente.
- (e) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado; con la finalidad de asegurarse que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia de la Financiera, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos mantenidos al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.



7. Otros activos y otros pasivos

(a) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, estos rubros incluyen lo siguiente:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Otros activos		
Instrumentos financieros		
Cuentas por cobrar a empresas vinculadas (e)	3,383	3,559
Operaciones en trámite (c)	3,057	656
Cuentas por cobrar por venta de bienes adjudicados (b)	2,143	5,624
Otras cuentas por cobrar (d)	956	8,719
	9,539	18,558
Instrumentos no financieros		
Gastos pagados por anticipados (f)	9,400	1,002
Bienes adjudicados (g)	8,011	9,722
Pago a cuenta del impuesto a la renta, neto	5,692	4,803
Activos intangibles, neto (h)	159	452
Crédito fiscal por IGV	103	127
	23,365	16,106
Total	32,904	34,664
Otros pasivos		
Instrumentos financieros		
Operaciones en trámite (c)	3,819	2,940
Cuentas por pagar a entidades técnicas - Programa Techo	2,223	_,, ,,
Propio (i)	2,385	2,752
Provisiones para créditos indirectos	672	1,159
Proveedores	1,739	944
Vacaciones por pagar	592	907
	9,207	8,702
Instrumentos no financieros		
Ingresos diferidos	120	819
Tributos por pagar	631	610
Provisiones por litigios	417	404
Otros	1,945	2,083
	3,113	3,916
	12,320	12,618



- (b) Al 31 de diciembre de 2014, la Financiera presenta un déficit de provisiones por un importe de aproximadamente S/.2,143,000. Durante el 2015, la Financiera ha provisionado este importe a través de una reducción de capital, sin afectar resultados, de acuerdo con lo aprobado por la SBS en su Resolución SBS N°2760-2015 del 22 de mayo de 2015, notas 2(a)(iii) y 23. Al 31 de diciembre de 2013, comprendió principalmente la cuenta por cobrar generada por la venta de un inmueble adjudicado ubicado en el Sector Pozuelo Sur, Chincha Baja; por un importe de S/.5,600,000 a Estrategia Consultores S.A.C., que fue cancelado el 23 de enero de 2014.
- (c) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados de la Financiera.
- (d) Al 31 de diciembre de 2013, la Financiera presentaba un déficit de provisiones por un importe de aproximadamente S/.5,588,000. Durante el 2014, la Financiera ha provisionado este importe a través de una reducción de capital, sin afectar resultados, de acuerdo con lo aprobado por la SBS en su Resolución SBS N°3191-2014. Al 31 de diciembre de 2014, el déficit de provisiones por un importe de aproximadamente S/.407,000, ha sido provisionado en el 2015 a través de una reducción de capital, sin afectar resultados, de acuerdo con lo aprobado por la SBS en su Resolución SBS N°2760-2015.
- (e) Al 31 de diciembre de 2013, correspondió principalmente a adelantos de dinero otorgado a la empresa vinculada TF Soluciones S.A. por S/.2,968,000. A dicha fecha, existía un déficit de provisiones de aproximadamente S/.867,000. Durante el 2014, la Financiera ha constituido provisiones por este importe a través de una reducción de capital, sin afectar resultados, de acuerdo con lo aprobado por la SBS en su Resolución SBS N°3191-2014.
- (f) Al 31 de diciembre de 2014, existen cargas diferidas que deben ser extornadas por un importe aproximado de S/.5,742,000. Durante el 2015, la Financiera ha extornado este importe a través de una reducción de capital, sin afectar resultados del año 2014, de acuerdo con lo aprobado por la SBS en su Resolución SBS N°2760-2015 del 22 de mayo de 2015, notas 2(a)(iii) y 23.
 - Al 31 de diciembre de 2013, la Financiera provisionó gastos pagados por anticipado que no se habían devengado por aproximadamente S/.4,622,000, a través de la reducción de capital aprobada por la SBS, nota 10(a).
- (g) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde principalmente a la adjudicación de tres terrenos por un valor aproximado de S/.8,011,000 y S/.9,722,000, respectivamente neto de las provisiones establecidas por la SBS, ascendentes a S/.3,832,000 y S/.2,820,000. En opinión de la Gerencia, la provisión para bienes adjudicados registrada al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se encuentra de acuerdo con las normas de la SBS vigentes a esas fechas.



(h) Los activos intangibles está conformado principalmente por programas de cómputo (software).
 El movimiento de los activos intangibles durante los años 2014 y 2013 fue como sigue:

Descripción	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo		
Saldo al 1 de enero	3,094	3,094
Adiciones	101	-
Saldo al 31 de diciembre	3,195	3,094
Amortización acumulada		
Saldo al 1 de enero	2,642	2,117
Amortización del año	310	536
Ajustes	84	(11)
Saldo al 31 de diciembre	3,036	2,642
Costo, neto	159	452

En opinión de la Gerencia, a la fecha de los estados financieros, no existe deterioro alguno en el recupero de los activos intangibles, por lo que considera que no es necesario registrar provisión para esos activos a la fecha del estado de situación financiera.

(i) Corresponde a las cuentas por pagar a las empresas promotoras para la construcción de inmuebles financiados con créditos MiVivienda. Durante el 2013 el Fondo MiVivienda S.A. suspendió la línea de crédito que servía de financiamiento para las empresas promotoras.

8. Obligaciones con el público

(a) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, este rubro incluye lo siguiente:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Depósitos a plazos (b)	356,354	209,543
Otras obligaciones	8,707	427
	365,061	209,970
Intereses por pagar	4,322	4,775
Total	369,383	214,745

(b) Al 31 de diciembre de 2014, corresponden a depósitos a plazo en moneda nacional y extranjera a favor de terceros que devengan intereses a tasas promedios anuales de 7.30 y 345 por ciento, respectivamente (8.70 y 3.84 por ciento, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).



- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, del total de obligaciones con el público, aproximadamente S/.211,381,000 y S/.98,811,000, respectivamente, están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el Fondo de Seguro de Depósito ascendió a S/.94,182 y S/.92,625, respectivamente.
- (d) A continuación se presenta el saldo de depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 clasificado por vencimiento:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Hasta 1 mes	63,298	48,807
Entre 1 y 3 meses	36,900	32,906
Entre 3 y 6 meses	45,989	51,646
Entre 6 y 12 meses	68,622	35,048
Más de 12 meses	141,545	41,136
Total	356,354	209,543

9. Adeudos y obligaciones financieras

(a) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, este rubro incluye lo siguiente:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Por tipo -		
Obligaciones con instituciones financieras (b)	74,373	82,498
Intereses por pagar	62	81
Total	74,435	82,579
Por plazo -		
Porción a corto plazo	85	5,153
Porción a largo plazo	74,350	77,426
Total	74,435	82,579



(b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 incluye lo siguiente:

Entidad	Moneda de origen	Vencimiento	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Corporación Financiera de				
Desarrollo COFIDE (c)	S/.	2032	56,211	57,009
Overseas Private Investment				
Corporation OPIC (d)	US\$	2020	18,162	20,458
Otras obligaciones financieras (e)			-	5,031
Total			74,373	82,498

- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los adeudos obtenidos con COFIDE corresponden principalmente a fondos obtenidos en moneda nacional para ser utilizados como:
 - Otorgamiento de créditos para Techo Propio por aproximadamente S/.21,638,000 (S/.24,252,000 al 31 de diciembre de 2013);
 - Otorgamiento de créditos MiVivienda por aproximadamente S/.34,573,000 (S/.32,685,000 al 31 de diciembre de 2013); y
 - Capital de trabajo por aproximadamente S/.72,000 al 31 de diciembre de 2013.

Estos préstamos devengan intereses a tasas anuales fijas de entre 9 y 12 por ciento y tienen vencimientos entre 2014 y 2032.

(d) Corresponde a dos préstamos recibidos en el año 2010 de Overseas Private Investment Corporation - OPIC por US\$10,000,000 para capital de trabajo. Dichos préstamos devengaron intereses a tasas de interés anual fijas de 5.54 por ciento y 5.57 por ciento.

Este préstamo cuenta con una garantía constituida por cartera crediticia de créditos elegibles. Dichos créditos elegibles tienen que cumplir con una serie de condiciones, entre ellos clasificaciones de riesgo entre normal y con problema potencial y un ratio financiero.

Estas deudas incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros e indicadores. En opinión de la Gerencia, estos acuerdos específicos han sido cumplidos por la Financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

(e) Al 31 de diciembre de 2013, las otras obligaciones financieras correspondieron a préstamos obtenidos para financiamiento de créditos a emprendedores por S/.5,031,000. Al 31 de diciembre de 2013, dichos préstamos devengaron intereses a tasas de interés anual fijas de entre 6.60 y 6.70 por ciento.



(f) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el calendario de amortización de los adeudos y obligaciones financieras es el siguiente:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Hasta 1 mes	692	5,387
De 1 a 3 meses	1,301	1,610
De 3 a 6 meses	1,619	1,556
De 6 a 12 meses	3,889	3,820
De 1 a 3 años	7,892	13,650
De 3 a 5 años	24,375	18,204
Más de 5 años	34,605	38,271
Total	74,373	82,498

10. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social de la Financiera está representado por 70,387,793 acciones comunes (61,987,793 al 31 de diciembre de 2013) íntegramente pagadas, cuyo valor nominal es de S/.1 por acción.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la composición del capital social es como sigue:

	2014		2013	
Porcentaje de participación individual en el capital	Número de accionistas	Total de participaciones	Número de accionistas	Total de participaciones
Del 1 hasta 17.00	12	37.04	8	14.92
Del 17.01 hasta 40.00	1	21.24	1	17.33
Del 40.01 hasta 100.00	1	41.72	1	67.75
Total	14	100.00	10	100.00

En Junta General de Accionistas de fecha 19 de noviembre de 2013 se aprobó la capitalización de utilidades del ejercicio 2012 por un importe de aproximadamente S/.572,000.

En Sesión de Directorio de fecha 29 de noviembre de 2013 y de acuerdo a las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas de fecha 3 de octubre de 2013 y 21 de noviembre de 2013, se aprobó el incremento de capital mediante aportes en efectivo por aproximadamente S/.19,500,000.

En Junta General de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 2013 se aprobó reducir el capital social en aproximadamente S/.5,602,000 a fin de compensar el déficit de provisiones del ejercicio 2013. Esta transacción fue aprobada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, mediante Resolución SBS N° 756-2014.



En Sesión de Directorio de fecha 30 de abril de 2014 y de acuerdo a las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas, se aprobó el incremento de capital mediante aportes en efectivo realizados por aproximadamente S/.22,200,000 y la posterior reducción de capital por S/.13,800,000, a fin de compensar el déficit de provisiones del ejercicio 2013.

(b) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, la Financiera debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas y solo se puede utilizarse para compensar pérdidas o su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

La Junta General de Accionistas celebrada el 19 de noviembre de 2013 aprobó las constitución de reservas legales, por los importes de aproximadamente S/.63,000.

(c) Patrimonio efectivo -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el patrimonio efectivo de la Financiera fue determinada de la siguiente manera:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Patrimonio efectivo-Nivel 1		
Capital social pagado	70,388	61,988
Más		
Reserva legal	3,162	3,162
Resultado neto	(1,908)	(3,010)
Déficit de provisiones	(2,853)	(13,343)
Total patrimonio efectivo-Nivel 1	68,789	48,797
Patrimonio efectivo-Nivel 2		
Provisión genérica para créditos de cobranza dudosa	3,016	3,038
Total patrimonio efectivo-Nivel 2	3,016	3,038
Total patrimonio efectivo	71,805	51,835



De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Financiera mantiene los siguientes importes en relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	515,220	376,088
Patrimonio efectivo	71,805	51,835
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo (en		
porcentaje)	13.94	13.78

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Financiera viene cumpliendo con las Resoluciones SBS N°2115-2009, N°6328-2009, N°14354-2009, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias.

El 20 de julio de 2011, la SBS mediante Resolución SBS Nº 8425-2011, requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Asimismo, establece un período de adecuación gradual de cinco años a partir de julio de 2012. Al 31 de diciembre de 2014, el porcentaje de adecuación establecido por la SBS es el 70 por ciento, por lo que el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por la Financiera asciende a aproximadamente S/.13,488,000 (S/.7,677,000 con el 55 por ciento de porcentaje de adecuación establecido por la SBS al 31 de diciembre de 2013).

En opinión de la Gerencia, la Financiera viene cumpliendo con los requerimientos establecidos en la resolución anteriormente mencionada.

11. Situación tributaria

(a) La Financiera está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 fue de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

En atención a la Ley 30296, la tasa del impuesto a las ganancias aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será la siguiente:

- Ejercicio 2015 y 2016: 28 por ciento.
- Ejercicio 2017 y 2018: 27 por ciento.
- Ejercicio 2019 en adelante: 26 por ciento.



Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley 30296, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:
 - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - 2017 y 2018: 8 por ciento.
 - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.
- (b) A partir del ejercicio 2011, con la modificación introducida por la Ley No.29645 a la Ley del Impuesto a la Renta, se incluye también como uno de los supuestos exonerados del Impuesto a la Renta, los intereses y demás ganancias provenientes de créditos externos concedidos al Sector Público Nacional.

Por su parte, la Ley No. 29663, modificada posteriormente por la Ley No.29757, estableció que se consideran rentas de fuente peruana a las obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país.

Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria - en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas - de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan ciertas condiciones que establece la ley. Al respecto también define los supuestos en los cuales el emisor es responsable solidario.

Finalmente, mediante la Ley No.29966, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015 la exoneración sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo No.861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo No. 862, según corresponda.

Sin embargo, mediante las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley No. 30050), a partir del 1 de julio de 2013 se inafectan del impuesto general a las ventas a los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridas a través de algún mecanismo centralizado de negociación.



Para propósito de la determinación del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información al contribuyente. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Financiera, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

A partir de las modificaciones introducidas por el Decreto Legislativo No. 1116, a partir del 1° de agosto de 2012, las normas de precios de transferencia no son de aplicación para el impuesto general a las ventas.

(d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas calculado por la Financiera en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

El impuesto a la renta de los años 2010, 2012 y 2013 de la Financiera están pendientes de revisión por parte de la Autoridad Tributaria. La declaración jurada del Impuesto a la Renta del año 2011, está en proceso de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y no se ha recibido ninguna notificación a la fecha de este informe. Durante el ejercicio 2013, la declaración jurada del impuesto a la renta de 2009 fue revisada y como resultado de ello, la Financiera fue notificada con la Resolución de Determinación N°012-003-0032493 por aproximadamente S/.382,000, que disminuyó el saldo a favor de la Financiera. Asimismo, las multas relacionadas por aproximadamente S/.133,000 fueron íntegramente registradas por la Financiera durante el año 2013.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Financiera, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de la Financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

- (e) De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre de sus pérdidas tributarias:
 - (i) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.
 - (ii) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años después de haberse generado.



Al 31 de diciembre de 2014, la pérdida tributaria arrastrable determinada por la Financiera asciende a S/.7,551,000 (S/.2,251,000 al 31 de diciembre de 2013). Dicha pérdida podrá ser compensada, imputada año a año hasta agostar su importe, hasta el 50 por ciento de las rentas netas de tercera categoría que obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores hasta su extinción final. El monto de la pérdida tributaria arrastrable está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (d) anterior.

12. Riesgos y compromisos contingentes

(a) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, este rubro incluye lo siguiente:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Líneas de crédito no utilizadas (b)	2,468	23,793
Cartas fianza	23,133	21,384
Otros	371	-
Total	25,972	45,177

- (b) Las líneas de crédito no utilizadas corresponden a compromisos para otorgar a créditos. Incluyen las líneas de crédito de los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa, mediana empresa y gran empresa, que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.
- (c) En el curso normal de sus operaciones la Financiera realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera.

La Financiera aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión y evaluación de las provisiones para créditos directos al efectuar operaciones contingentes, nota 4, incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, valores u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes deben llegar a su vencimiento sin que la Financiera tenga que hacerles frente, el total de las operaciones contingentes (créditos indirectos) no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.



13. Ingresos y gastos por intereses

A continuación se presenta la composición del rubro:

			2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
	Ingres	sos financieros		
	Intere	ses y comisiones por cartera de créditos	60,279	64,441
	Intere	ses por fondos disponibles	1,097	1,174
	Otros	ingresos financieros	40	76
			61,416	65,691
	Gasto	s financieros		
	Intere	ses por depósitos	17,033	11,877
	Intere	ses por adeudados y obligaciones	4,211	5,212
	Comis	iones y otros cargos	289	248
	Otros	gastos financieros	8	306
			21,541	17,643
	Marge	en financiero bruto	39,875	48,048
14.	-	sos por servicios financieros Itinuación se presenta la composición del rubro:	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
	Comis	iones por operaciones contingentes	929	3,223
		ión por colocación de seguros	543	896
		iones de cobranzas	7	22
	Ingres	os diversos	671	597
	Total		2,150	4,738
15.	Gasto	os de administración		
	(a)	A continuación se presenta la composición del rubro:		
			2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
		Gastos de personal (b)	22,950	24,529
		Servicios prestados por terceros	10,230	10,105
		Impuestos y contribuciones	1,790	2,163
		Dietas de directorio	461	87
		Total	35,431	36,884



(b) El gasto de personal presenta la siguiente composición:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Remuneración básica	13,669	14,336
Gratificaciones	3,062	2,580
Seguro social	1,264	1,561
Compensación por tiempo de servicios	1,006	1,153
Asignaciones	821	1,129
Bonificaciones	653	1,903
Vacaciones	645	635
Otros menores	1,830	1,232
Total	22,950	24,529
Número de empleados	473	393

16. Otros ingresos, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ingresos diversos (b)	918	-
Recupero de gastos	577	-
Venta de bienes adjudicados	436	-
Venta de cartera (c)	-	545
Venta de activo fijo	-	200
Otros menores, neto	422	239
		
Total	2,353	984

- (b) Durante los años 2013, 2012 y 2011, la Financiera recibió diversas cobranzas de créditos de consumo que no pudieron ser relacionados con créditos o clientes específicos. Durante el año 2014, la Financiera realizó una depuración de sus cuentas por cobrar por créditos y verificó que estas cobranzas no identificadas corresponden a créditos ya castigados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013; en consecuencia, reconoció un ingreso extraordinario por este concepto durante el ejercicio 2014.
- (c) Durante el año 2013, la Financiera de acuerdo con lo autorizado por la SBS, vendió a su vinculada TF Soluciones S.A. los derechos sobre créditos castigados otorgados a clientes, los mismos que se encontraban totalmente provisionados, a su vinculada TF Soluciones S.A.



17. Utilidad (pérdida) por acción

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el promedio ponderado de acciones en circulación fue determinado de la siguiente manera:

	Acciones en circulación (en miles)	Acciones base para el cálculo (en miles)	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes (en miles)
Ejercicio 2013 -				
Saldo al 1 de enero de 2013	47,518	47,518	365	47,518
Capitalización de resultados en el 2013	572	572	365	572
Aportes de capital, noviembre 2013	19,500	19,500	31	1,656
Reducción de capital	(5,602)	(5,602)	1	(15)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	61,988	61,988		49,731
Pérdida por acción (en nuevos soles)				(0.0605)
Ejercicio 2014 -				
Saldo al 1 de enero de 2014	61,988	61,988	365	61,988
Aportes de capital, noviembre 2014	22,200	22,200	245	14,901
Reducción de capital	(13,800)	(13,800)	245	(9,263)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	70,388	70,388		67,626
Utilidad por acción (en nuevos soles)				0.0163

18. Saldos y transacciones con empresas vinculadas

Durante los ejercicios 2014 y de 2013, la Financiera ha efectuado transacciones con sus relacionadas, cuyos saldos detallamos a continuación:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ingresos		
Comisión por afianzamiento y cartas fianzas	254	-
Venta de cartera de créditos (i)	-	545
Otros ingresos	11	22
Total	265	567
Gastos por servicios		
Servicios de red		1,323
Total		1,323



- (i) Durante el año 2013 la Financiera realizó ventas de cartera de créditos castigados a su empresa vinculada TF Soluciones S.A. generando ingresos por aproximadamente S/.545,000.
- (b) Como resultados de estas y otras transacciones menores, a continuación se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y pagar a las compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cuentas por cobrar -		
Cuentas por cobrar a vinculadas, nota 7	3,383	3,559
Cartera de créditos	14,068	10,100
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(153)	(367)
Total	17,298	13,292

(c) Las transacciones entre la Compañía y sus empresas vinculadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y, en opinión de la Gerencia, no se efectuaron en condiciones más favorables a las que se hubieran otorgado a terceros.

19. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Financiera afronta diversas demandas laborales, administrativas y judiciales. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier liquidación adicional por otras contingencias no será significativa para los estados financieros en su conjunto.



20. Clasificación de instrumentos financieros

A continuación se presentan los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera clasificados por categoría según la Norma Internacional de Contabilidad N° 39 "Instrumentos Financieros":

		2014		2013				
	Préstamos y partidas por cobrar S/.(000)	Pasivos financieros al costo amortizado S/.(000)	Total S/.(000)	Préstamos y partidas por cobrar S/.(000)	Pasivos financieros al costo amortizado S/.(000)	Total S/.(000)		
Activos financieros								
Fondos disponibles	97,404	-	97,404	64,248	-	64,248		
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-		
Cartera de créditos, neto	391,340	-	391,340	265,883	-	265,883		
Otros activos, neto	9,539	-	9,539	18,558	-	18,558		
Total	498,283	-	498,283	348,689	-	348,689		
Pasivos financieros								
Obligaciones con el público	-	369,383	369,383	-	214,745	214,745		
Adeudos y obligaciones								
financieras	-	74,435	74,435	-	82,579	82,579		
Valores, títulos y obligaciones								
en circulación	-			-	-	-		
Otros pasivos, neto	-	9,207	9,207	-	8,702	8,702		
Total	-	453,025	453,025	-	306,026	306,026		

21. Manejo de riesgos financieros

Las actividades de la Financiera se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros. La Financiera recibe depósitos de sus clientes y obtiene adeudos a tasas fijas, a diversos plazos, con la intención de obtener una rentabilidad, invirtiendo estos fondos en activos, principalmente en créditos a microempresa, pequeña empresa, mediana empresa e hipotecario.

La Financiera busca obtener márgenes de interés positivo, neto de provisiones, a través de la colocación de préstamos en diversas modalidades como créditos de consumo, créditos a microempresa, pequeña empresa, mediana empresa e hipotecario.

En este sentido, la Financiera está expuesta a riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Financiera y cada persona dentro de la Financiera es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones.



De acuerdo con las divulgaciones requeridas por la NIIF 7, el proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Financiera.

(a) Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio de la Financiera, que es el responsable final de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Directorio -

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y, de existir, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados.

(ii) Comité de Riesgos -

El Comité de Riesgos depende del Directorio y es responsable de aprobar las políticas y procedimientos para la Gestión Integral de Riesgos, definiendo el nivel de tolerancia y el grado de exposición máximo que la Financiera está dispuesta a asumir en el desarrollo de sus operaciones. Además, es responsable de la correcta aplicación de las políticas y procedimientos establecidos para la Gestión Integral de Riesgos.

(iii) Comité de Activos y Pasivos -

El Comité de Activos y Pasivos depende del Directorio y es responsable de asegurar el mantenimiento continuo de la liquidez adecuada para las operaciones de la Financiera, que permita disponer de capital para cumplir con las necesidades regulatorias y del negocio; así como también asegurar los fondos apropiados para un crecimiento ordenado.

Asimismo, es responsable de proponer políticas o directrices para el manejo del riesgo de mercado.

(iv) Comité de Auditoría -

El Comité de Auditoría es responsable de supervisar el funcionamiento y fiabilidad del sistema de control interno, la gestión de riesgos y la información administrativa y contable. Asimismo, es responsable de supervisar la información financiera.

(v) Comité de Créditos -

El Comité de Crédito es de carácter consultivo y de decisión y tiene la facultad de autorizar el otorgamiento de créditos de acuerdo las políticas vigentes y la autonomía asignada, así mismo autoriza la aplicación de herramientas para el análisis y decisión de la operación.



(vi) Gerencia de Riesgos -

La Gerencia de Riesgos es responsable de evaluar e identificar, de manera continua, las exposiciones al riesgo que afronta la Financiera. Asimismo, se encarga de elaborar y proponer al Comité de Riesgos, las políticas y procedimientos para mejorar la administración de riesgos. También es responsable de supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos.

(vii) Auditoría Interna -

La Unidad de Auditoría Interna es la encargada de evaluar y monitorear el cumplimiento de la gestión de riesgos de la Financiera. Auditoría Interna discute los resultados de sus evaluaciones con la Gerencia General, e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Comité de Auditoría y al Directorio de la Financiera.

(viii) Jefatura de Tesorería -

La Jefatura de Tesorería es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Financiera tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos tanto por el Comité de Activos y Pasivos como por la SBS. Asimismo, en coordinación con la Gerencia de Riesgos, es responsable de aplicar el plan de Contingencia de Tesorería ante las eventuales situaciones de iliquidez.

(b) Sistemas de medición y reporte de riesgos -

Los riesgos de la Financiera se miden usando un método que refleja tanto la pérdida esperada en circunstancias normales como las pérdidas inesperadas, que constituyen un estimado de la pérdida real en base a modelos estadísticos. Los modelos hacen uso de las probabilidades derivadas de la experiencia histórica, ajustada para reflejar los cambios en el ambiente económico. La Financiera también determina los peores escenarios posibles en caso se produzcan eventos extremos que usualmente no ocurren, pero que podrían ocurrir.

El monitoreo y control de riesgos son realizados principalmente en base a los límites establecidos por la Financiera. Estos límites reflejan la estrategia comercial y el ambiente de mercado, así como el nivel de riesgo que la Financiera está dispuesta a aceptar.

La información obtenida es revisada y procesada con el fin de analizar, controlar e identificar los riesgos de manera oportuna. Esta información es presentada y explicada al Comité de Riesgos. La presentación comprende el total de exposición crediticia, el "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés) del tipo de cambio, la máxima exposición a movimientos en las tasas de interés, los ratios de liquidez, los cambios en el perfil de riesgos y la gestión operacional.

(c) Excesiva concentración de riesgos -

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o tienen condiciones económicas u otras similares. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Financiera con las características que afectan un sector en particular.



Con el fin de evitar las excesivas concentraciones de riesgo, las políticas y procedimientos incluyen pautas específicas para centrarse en el mantenimiento de una cartera diversificada. Las concentraciones de riesgos crediticios identificadas son controladas y monitoreadas continuamente.

21.1 Riesao crediticio

La Financiera toma posiciones afectas al riesgo crediticio, que es el riesgo en que un cliente cause una pérdida financiera al no cumplir con una obligación. El riesgo crediticio es el riesgo más importante para las actividades de la Financiera; por lo tanto, la Gerencia maneja cuidadosamente su exposición al riesgo crediticio. Las exposiciones crediticias surgen principalmente en las actividades de financiamiento que se concretan en créditos. La cartera de colocaciones se compone principalmente de créditos a microempresa, pequeña empresa, mediana empresa e hipotecario. La exposición implica también créditos indirectos (cartas fianza) a empresas del grupo. A la fecha del estado de situación financiera, la Financiera asigna provisiones por deterioro en las colocaciones sobre la base de los criterios establecidos por las normas de la SBS. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la provisión para colocaciones de la Financiera de acuerdo con las normas de la SBS, asciende aproximadamente a S/.15,748,000 y S/.16,093,000, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, existe un déficit de provisiones de S/.3,000,000 y de S/.5,463,000, aproximadamente. Durante el 2015 y 2014, la Financiera ha provisionado este importe a través de una reducción de capital, sin afectar resultados, de acuerdo con lo aprobado por la SBS en sus Resoluciones SBS N°2760-2015 y SBS N°3191-2014, respectivamente, nota 2(a)(iii).

Asimismo, la Financiera estructura los niveles de riesgo crediticio que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptado en relación con un deudor o grupos de deudores. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo por deudor y por productos son aprobados por el Comité de Riesgos.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de la evaluación de la capacidad de pago de los potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones, del análisis continuo del comportamiento de pago del deudor (principalmente para los créditos a micro y pequeña empresa) y a través del cambio de los límites de préstamos cuando sea apropiado.

Con el fin de manejar el riesgo de crédito, la Gerencia de Riesgos de la Financiera tiene como función implementar metodologías y modelos estadísticos para la medición de la exposición a los riesgos de crédito, desarrollando y aplicando metodologías para el cálculo de dichos riesgos, realizando un análisis de las concentraciones de crédito, verificando que las exposiciones del crédito estén dentro de los límites establecidos y sugiriendo exposiciones de riesgo global por zona geográfica, edades, entre otros. El Comité de Riesgos establece las políticas generales de crédito para cada una de las operaciones en las que la Financiera decide participar. Estas políticas se establecen sobre la base de las políticas fijadas por el Directorio y respetando las leyes y reglamentos vigentes.



Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el Comité de Riesgos comprende un director, el Gerente General, el Gerente de Riesgos y un asesor. Cada uno de los indicadores financieros elaborados por la Gerencia de Riesgos es analizado por este comité mensualmente para posteriormente evaluar y actualizar de ser el caso, las políticas, procedimientos y límites actualmente vigentes en la Financiera y asegurar un manejo de riesgos efectivo y eficiente.

La autorización de las solicitudes de crédito hasta el límite establecido por la Gerencia es realizada por los distintos comités de crédito.

(b) La máxima exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, es el valor en libros de cada uno de los activos financieros detallados en el presente informe. A continuación se presenta un cuadro con la máxima exposición al riesgo crediticio:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Activo		
Fondos disponibles	97,404	64,248
Cartera de créditos, neto	391,340	265,883
Otros activos	9,539	18,558
Total activos	498,203	348,689

- (c) Manejo de riesgo crediticio para colocaciones -
 - La Financiera clasifica la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo de acuerdo con el numeral 2 Capítulo II de la Resolución SBS Nº11356-2008, la cual considera el grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada deudor. Las categorías que utiliza la Financiera son: (i) normal (0), (ii) problemas potenciales (1), (iii) deficiente (2), (iv) dudoso (3) y (v) pérdida (4), y tienen las siguientes características:
 - Normal (0): Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una situación financiera líquida, un bajo nivel de endeudamiento patrimonial, capacidad de generar utilidades y su generación de fondos les permite cumplir con sus obligaciones y además cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones. Asimismo, los deudores minoristas con clasificados en esta categoría cuando cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones o registran un atraso de hasta 8 días. Por otro lado, los deudores con créditos hipotecarios se clasifican en esta categoría cuando cumplen con el cronograma establecido o presentan un atraso de hasta 30 días.
 - Problemas potenciales (1): Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses, el flujo de caja podría debilitarse en los próximos doce meses para afrontar posibles pagos. Asimismo, los deudores minoristas son



clasificados en esta categoría cuando presentan atraso en el pago de sus créditos entre 9 y 30 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 31 a 60 días.

- Deficiente (2): Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan débil situación financiera y su flujo de caja no le permite cumplir con el pago total de capital e intereses, o presenta atrasos entre 61 y 120 días. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en la categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 31 y 60 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 61 y 120 días.
- Dudoso (3): Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan una crítica situación financiera que no le permite atender ni el capital ni intereses, tienen elevado endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia, o presentan atrasos de pago entre 120 y 365 días; en esta categoría la recuperabilidad de crédito es incierta. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 61 y 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 121 y 365 días.
- Pérdida (4): Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando su situación financiera no les permite atender los acuerdos de refinanciación, la empresa no se encuentra operando o en liquidación y atrasos mayores a los 365 días. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos por más de 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos por más de 365 días.

Asimismo, como medida de gestión para el seguimiento y monitoreo de los créditos, la Financiera cuenta con indicadores que miden el comportamiento de los créditos de una manera individual y colectiva.

De una manera colectiva, la Gerencia de la Financiera ha definido ciertos indicadores que muestran la evolución de la cartera analizada. Los indicadores más frecuentes en el seguimiento colectivo de la cartera son:

- La evolución de la cartera de créditos a fin de observar el comportamiento histórico de los créditos totales.
- La evolución de la cartera atrasada y cartera de alto riesgo por tipos de créditos contra los mismos indicadores promedio de las entidades financieras del Sistema Financiero Peruano.



- La evolución mensual de la cartera deteriorada (créditos clasificados en las categorías de "deficiente", "dudoso" y "pérdida"), para medir la participación de la cartera que se encuentra en niveles de mayor riesgo crediticio.
- La "contención de créditos", que muestra la participación de la cartera que se ha mantenido en sus tramos de días mora o ha mejorado en ellos con respecto al mes anterior.

La Financiera revisa su cartera de colocaciones de forma continua con el fin de evaluar la concentración de los créditos y la evolución de la cartera morosa.

La Financiera determina las provisiones de los créditos de manera individual de acuerdo con los días de vencimiento que posea el crédito a la fecha de la medición. Las pérdidas por deterioro se evalúan en cada fecha de los estados financieros, a menos que existan indicios o circunstancias que requieran una atención especial.

Cuando una colocación es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de colocaciones de cobranza dudosa. Dichas colocaciones son castigadas después que se ha concluido con todos los procedimientos necesarios y se ha determinado el monto de la pérdida.



El siguiente es un resumen de los créditos directos clasificados en tres grupos:

i) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como normales y con problemas potenciales; ii) créditos vencidos pero no deteriorados, que comprenden créditos vencidos de clientes clasificados como normales o con problemas potenciales; y iii) créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como deficientes, dudosos o pérdida; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos créditos:

		Al 31 de diciembre de 2014						Al 31 de diciembre de 2013				
	Créditos no minoristas S/.(000)	Créditos de pequeña y micro empresa S/.(000)	Crédito de consumo S/.(000)	Créditos hipotecarios de vivienda S/.(000)	Total S/.(000)	%	Créditos no minoristas S/.(000)	Créditos de pequeña y micro empresa S/.(000)	Crédito de consumo S/.(000)	Créditos hipotecarios de vivienda S/.(000)	Total S/.(000)	%
No vencidos ni deteriorados -												
Normal	144,277	71,081	18,681	51,008	285,047	76.27	85,279	58,468	24,968	49,867	218,582	83.61
Con problemas potenciales	24,946	371	35	37	25,389	6.79	19,903	366	14	24	20,307	7.77
	169,223	71,452	18,716	51,045	310,436	83.06	105,182	58,834	24,982	49,891	238,889	91.38
Vencidos pero no deteriorados -												
Normal	29,986	1,185	144	2,335	33,650	9.00	416	1,259	22	3,156	4,854	1.86
Con problemas potenciales	3,329	1,918	538	1,125	6,910	1.85	49	2,498	1,768	833	5,147	1.97
	33,315	3,103	682	3,460	40,560	10.85	465	3,757	1,790	3,989	10,001	3.83
Deteriorados -												
Deficiente	19,702	2,028	699	798	23,226	6.21	2,722	1,349	1,000	1,966	7,037	2.69
Dudoso	947	2,867	959	2,435	7,208	1.93	2	2,238	1,829	1,894	5,963	2.28
Pérdida	1,582	2,245	607	3,263	7,698	2.06	9,197	2,374	2,715	1,339	15,625	5.98
	22,231	7,140	2,265	6,496	38,132	10.20	11,921	5,961	5,544	5,199	28,625	10.95
Total cartera de créditos bruta	224,769	81,695	21,663	61,001	389,128	104.21	117,568	68,552	32,316	59,079	277,515	106.16
Menos: provisión de cobranza												
dudosa	6,732	5,215	1,574	2,227	15,748	4.21	8,029	3,480	3,592	993	16,093	6.16
Total neto	218,037	76,480	20,089	58,774	373,380	100.00	109,539	65,072	28,724	58,086	261,422	100.00



El detalle del monto bruto de los créditos deteriorados por tipo de crédito, junto con el valor razonable de la garantía relacionada y los montos de su provisión para créditos de cobranza dudosa, son como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2014					Al 31 de diciembre de 2013				
	Créditos no minoristas S/.(000)	Créditos a pequeñas y microempresas S/.(000)	Créditos de consumo S/.(000)	Créditos hipotecarios para vivienda S/.(000)	Total S/.(000)	Créditos no minoristas S/.(000)	Créditos a pequeñas y microempresas S/.(000)	Créditos de consumo S/.(000)	Créditos hipotecarios para vivienda S/.(000)	Total S/.(000)
Créditos deteriorados	22,462	7,141	2,265	6,496	38,364	11,921	5,961	5,544	5,199	28,625
Garantías recibidas	49,174	620		8,103	57,897	3,450	1,987		10,194	15,631
Provisión para créditos de cobranza dudosa	4,348	4,380	1,357	2,033	12,118	5,975	2,506	3,034	724	12,239

A continuación se detallan los días de atraso de los préstamos que están vencidos pero no deteriorados:

			Al 31 de dicie	mbre de 2014		
	Créditos a medianas empresas S/.(000)	Créditos a pequeñas y microempresas S/.(000)	Créditos de consumo no revolvente S/.(000)	Créditos hipotecarios para vivienda S/.(000)	Total S/.(000)	%
Vencidos hasta 30 días	33,000	3,103	682	2,335	39,120	96.45
Vencidos entre 31 y 60 días	315	1	<u>-</u>	1,124	1,440	3.55
Total	33,315	3,104	682	3,459	40,560	100.00
			Al 31 de dicie	mbre de 2013		
	Créditos a medianas empresas S/.(000)	Créditos a pequeñas y microempresas S/.(000)	Créditos de consumo no revolvente S/.(000)	Créditos hipotecarios para vivienda S/.(000)	Total S/.(000)	%
Vencidos hasta 30 días	40	3,757	1,790	3,157	8,744	87.43
Vencidos entre 31 y 60 días	391	-	-	832	1,223	12.24
Vencidos entre 61 y 90 días	34	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	34	0.33
Total	<u>465</u>	3,757	1,790	3,989	10,001	100.00



- (d) El importe de los ingresos financieros de los activos deteriorados (y vencidos) que se encuentran registrados como intereses en suspenso en cuentas de orden ascienden aproximadamente a S/.3,192,000 y S/.3,523,000 al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, respectivamente.
- (e) Concentración de instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio fueron distribuidos en las siguientes áreas geográficas:

	Préstamos y partidas por cobrar		
	2014	2013	
	S/.(000)	S/.(000)	
Ancash	333	-	
Arequipa	3,200	6,764	
Cajamarca	2,024	3,545	
Ica	13,550	15,191	
Junín	3,866	6,000	
La Libertad	2,055	4,946	
Lambayeque	3,321	4,498	
Lima	465,244	300,499	
Piura	4,610	7,246	
Total	498,203	348,689	



Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos:

	Préstamos y partidas por cobrar		
	2014	2013	
	S/.(000)	\$/.(000)	
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	65,168	44,032	
Comercio	64,330	41,517	
Construcción	60,207	42,210	
Intermediación financiera	72,321	40,759	
Banco Central de Reserva del Perú	44,496	32,402	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	42,203	20,710	
Pesca	14,218	9,334	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,278	8,070	
Alimentos, bebidas y tabaco	10,000	6,944	
Hoteles y restaurantes	13,799	3,289	
Textiles y cueros	1,739	2,126	
Otros no minoristas	19,759	7,317	
Sub - total	415,518	258,710	
Consumo	21,685	32,286	
Hipotecario para vivienda	61,000	57,683	
Total	498,203	348,689	

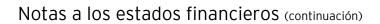
21.2 Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es la posibilidad de pérdida por variaciones en las condiciones del mercado financiero. Las principales variaciones a las que está expuesta la Financiera se pueden dar en los tipos de cambio y en las tasas de interés, estas variaciones pueden afectar el valor de los activos y pasivos financieros de la Financiera.

(i) Riesgo de tasa de interés -

La Financiera está expuesta al riesgo de tasa de interés, en la medida que el valor de sus activos y pasivos en la fecha de renegociación depende del nivel de las tasas de interés en los mercados financieros. La exposición se manifiesta cuando la variación del valor de mercado de los activos no coincide con la variación del valor de mercado de los pasivos. Este riesgo se apreciaría en la reducción del margen financiero, al renegociar pasivos a tasas mayores y eventualmente colocar activos a tasas menores.

El Comité de Activos y Pasivos establece los límites sobre el monto máximo del margen financiero que se encuentra expuesto a variaciones en las tasas de interés, lo que es monitoreado por la Gerencia de Riesgos de la Financiera.





En el siguiente cuadro se resume la exposición de la Financiera a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros de la Financiera se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el periodo de re-precio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

				20)14			
	Hasta 1 mes S/.(000)	Más de 1 hasta 2 meses S/.(000)	Más de 2 hasta 3 meses S/.(000)	Más de 3 hasta 6 meses S/.(000)	Más de 6 hasta 12 meses S/.(000)	Más de 12 meses S/.(000)	No devengan intereses S/.(000)	Total S/.(000)
Activos								
Disponible	58,889	-	5,881	-	-	-	32,634	97,404
Cartera de créditos	49,224	22,247	11,058	43,628	70,900	194,283	-	391,340
Otros activos	-		<u>-</u>	<u>-</u>	-		9,539	9,539
Total activos	108,113	22,247	16,939	43,628	70,900	194,283	42,173	498,283
Pasivos								
Obligaciones con el público	55,088	10,123	11,175	55,473	76,948	160,040	536	369,383
Adeudados y otras obligaciones financieras	727	694	655	1,666	4,029	66,664	-	74,435
Fondos interbamcarios	4,001	-	-	-	-	-	-	4,001
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	9,207	9,207
Total pasivos	59,816	10,817	11,830	57,139	80,977	226,704	9,743	457,026
Brecha marginal	48,297	11,430	5,109	(13,511)	(10,077)	(32,431)	32,430	41,257
Brecha acumulada	48,297	<u>59,727</u>	64,836	51,325	41,248	8,827	41,257	
		2013						
	Hasta 1 mes S/.(000)	Más de 1 hasta 2 meses S/.(000)	Más de 2 hasta 3 meses S/.(000)	Más de 3 hasta 6 meses S/.(000)	Más de 6 hasta 12 meses S/.(000)	Más de 12 meses S/.(000)	No devengan intereses S/.(000)	Total S/.(000)
Activos								
Disponible	42,197	9,738	-	-	-	-	12,313	64,248
Cartera de créditos	15,332	10,904	10,377	34,715	48,015	146,540	-	265,883
Otros activos		-	<u>-</u>	-	-	-	18,558	18,558
Total activos	57,529 ————	20,642	10,377	34,715	48,015	146,540	30,871	348,689
Pasivos								
Obligaciones con el público	54,405	25,186	7,719	51,646	35,048	40,710	31	214,745
Adeudados y otras obligaciones financieras	370	6,088	625	1,557	3,819	70,120	-	82,579
Otros pasivos		-	-	-	-	-	8,702	8,702
Total pasivos	54,775	31,274	8,344	53,203	38,867	110,830	8,733	306,026
Brecha marginal	2,754	(10,632)	2,033	(18,488)	9,148	35,710	22,138	42,663
Brecha acumulada	2,754	(7,878)	(5,845)	(24,333)	(15,185)	20,525	42,663	-



Adicionalmente, para fines de reporte a la SBS, la Financiera debe preparar el Anexo 7 "Medición del Riesgo de Tasa de Interés", para lo cual debe calcular la ganancia en riesgo (a través del modelo GeR). La ganancia en riesgo representa el ingreso expuesto a variaciones en la tasa de interés. Este valor debe ser entendido como probables ganancias o pérdidas de la Financiera, dependiendo de la dirección de la variación de las tasas de interés. La SBS solicita que las entidades financieras calculen la ganancia en riesgo de su brecha de "reprecio" de un año ante cambios porcentuales de 300 puntos básicos para la brecha en moneda nacional y de 100 puntos básicos en moneda extranjera. El límite regulatorio requerido por la SBS indica que la ganancia en riesgo no debe ser superior al 5% del patrimonio efectivo. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Financiera no supera este límite regulatorio.

Sensibilidad a los cambios en las tasas de interés -

La siguiente tabla muestra la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en los estados de resultados antes de impuesto a la renta.

La sensibilidad en el estado de resultados de la Financiera es el efecto de los cambios estimados en las tasas de interés en los ingresos financieros netos para un año, antes del impuesto a la renta, en base a los activos financieros y a los pasivos financieros expuestos a cambios en las tasas de interés al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

Al 31 de diciembre de 2014

	Al 31 de diciembre de 2014						
Moneda		en puntos icos		dad en los resultados netos S/.(000)			
Nuevos soles	+/-	100	+/-	375			
Nuevos soles	+/-	200	+/-	670			
Nuevos soles	+/-	300	+/-	1,005			
Dólares estadounidenses	+/-	100	+/-	9			
Dólares estadounidenses	+/-	200	+/-	18			
Dólares estadounidenses	+/-	300	+/-	27			

Al 31 de diciembre de 2013

Moneda		en puntos icos	Sensibilidad en los resultados netos S/.(000)			
Nuevos soles	+/-	100	+/-	91		
Nuevos soles	+/-	200	+/-	183		
Nuevos soles	+/-	300	+/-	275		
Dólares estadounidenses	+/-	100	+/-	219		
Dólares estadounidenses	+/-	200	+/-	439		
Dólares estadounidenses	+/-	300	+/-	659		

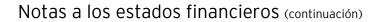


Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en los cuadros anteriores son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el ingreso financiero neto en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés. Asimismo, la Financiera busca proactivamente cambiar el perfil de riesgo de las tasas de interés para minimizar las pérdidas y optimizar los ingresos netos. Las proyecciones anteriores también asumen que la tasa de interés de todos los vencimientos se mueve por el mismo monto y, por lo tanto, no reflejan el impacto potencial en el ingreso financiero neto de algunas tasas que cambian mientras otras siguen invariables. Las proyecciones también incluyen supuestos para facilitar los cálculos, como, por ejemplo, que todas las posiciones se mantienen al vencimiento o, de vencer en el año, se renuevan por el mismo importe.

(ii) Riesgo de cambio de moneda extranjera-

La Gerencia de Riesgos es el área responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Financiera. El riesgo cambiario surge cuando las empresas presentan descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas que operan.

Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/.2.981 por US\$1 para la compra y S/.2.989 por US\$1 para la venta (S/.2.794 y S/.2.796 al 31 de diciembre de 2013, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/.2.986 por US\$1 (S/.2.795 al 31 de diciembre de 2013).





Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Financiera presenta la siguiente exposición a movimientos adversos del tipo de cambio:

		2014			2013	
	Dólar estadunidense S/.(000)	Nuevos soles S/.(000)	Total S/.(000)	Dólar estadunidense S/.(000)	Nuevos soles S/.(000)	Total S/.(000)
Activos monetarios						
Disponible	34,237	63,167	97,404	25,349	38,899	64,248
Cartera de créditos	57,506	333,834	391,340	35,853	230,030	265,883
Otros activos	771	8,768	9,539	-	18,558	18,558
Total activos monetarios	92,514	405,769	498,283	61,202	287,487	348,689
Pasivos monetarios						
Obligaciones con el publico	71,529	297,855	369,384	34,848	179,897	214,745
Adeudos y obligaciones financieras	18,211	56,224	74,435	25,561	57,018	82,579
Fondos interbancarios	-	4,001	4,001	-	-	-
Otros pasivos	827	8,380	9,207	<u>-</u>	8,702	8,702
Total pasivos monetarios	90,567	366,460	457,027	60,409	245,617	306,026
Posición monetaria, neta	1,947	39,309	41,256	793	41,870	42,663

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Financiera ha decidido asumir el riesgo de cambio que generó esta posición, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados. Durante el ejercicio 2014 y de 2013, la Financiera ha registrado una ganancia neta por diferencia de cambio de aproximadamente S/.396,000 y S/.366,000, respectivamente, registrado en el rubro "Diferencia en cambio" del estado de resultados integrales.



Con la finalidad de manejar el riesgo de la Financiera ante variaciones adversas del tipo de cambio, la Gerencia de Riesgos ha diseñado una metodología interna de gestión utilizando el método conocido como "VaR Simulación Histórica", el cual asimismo es una metodología que es aceptada por el Comité de Supervisión de Basilea y por la SBS. Esta metodología interna se encuentra acorde con la complejidad de las operaciones de la Financiera.

El "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés) es un estimado basado en estadísticas de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado. Expresa el monto "máximo" que la Financiera podría perder, pero con un cierto nivel de confianza (99 por ciento). Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1 por ciento) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR. El modelo VaR asume un cierto "periodo de retención" hasta que se puedan cerrar las posiciones (1 - 10 días). El horizonte de tiempo usado para calcular el VaR es de 10 días. La evaluación de los movimientos pasados se ha basado en los datos históricos de un año (495 escenarios). La Financiera aplica estos cambios históricos en las tasas directamente a sus posiciones actuales (método conocido como "Simulación histórica") y asume que el VaR estará representado por la tercera mayor pérdida esperada (1 por ciento del número de escenarios). La máxima exposición a variaciones en el tipo de cambio es de S/.32,000 y S/.7,600, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, respectivamente.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la principal moneda a la que Financiera tiene exposición al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, en sus activos y pasivos monetarios que no son de negociación y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra los nuevos soles, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta, considerando las otras variables constantes. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio %	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Devaluación -			
Dólares estadounidenses	5	97	40
Dólares estadounidenses	10	194	80
Revaluación -			
Dólares estadounidenses	5	(97)	(40)
Dólares estadounidenses	10	(194)	(80)



21.3 Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Financiera no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados.

La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones con los depositantes o con otros requerimientos operativos de efectivo.

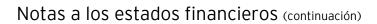
La Financiera está expuesta a requerimientos diarios de efectivo, de depósitos interbancarios, cuentas corrientes, cuentas de ahorros, depósitos al vencimiento, utilización de préstamos y otros requerimientos. La Financiera no mantiene recursos en efectivo para cumplir con todas estas necesidades, ya que la experiencia demuestra que se puede predecir con un alto grado de certeza un nivel mínimo de reinversión de los fondos a su vencimiento. La Gerencia de la Financiera establece límites para el monto mínimo de los fondos disponibles para cubrir dichos retiros de efectivo y sobre el nivel mínimo de facilidades de préstamos interbancarios y otros tipos de préstamos con los que se debe contar para cubrir niveles de retiros inesperados.

La Gerencia de Riesgos es el área responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo de liquidez de la Financiera.

El procedimiento de calzar y controlar los descalces de los vencimientos y de las tasas de interés de los activos y pasivos son fundamentales para el manejo de la administración de la Financiera. No es usual que los bancos se encuentren totalmente calzados, dados los términos inciertos y los diversos tipos de transacciones que realizan. Una posición descubierta en los plazos puede potencialmente aumentar la rentabilidad, pero también aumenta el riesgo de pérdidas.

El vencimiento de los activos y pasivos y la capacidad de reemplazar a su vencimiento, a un costo aceptable, los pasivos que generan intereses; son factores importantes en la determinación de la liquidez de la Financiera y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

Un descalce en los vencimientos de los activos ilíquidos a largo plazo contra pasivos a corto plazo, exponen a los pasivos a riesgos relacionados tanto con los refinanciamientos como con las tasas de interés. Si los activos líquidos no cubren las deudas al vencimiento, los pasivos son vulnerables al riesgo de refinanciamiento. Asimismo, un aumento significativo en las tasas de interés puede aumentar sustancialmente el costo de refinanciar los pasivos a corto plazo, llevando a un rápido aumento en el costo de la deuda. El reporte de descalce de vencimiento contractual es útil para mostrar la posición de liquidez.





El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar por la Financiera de acuerdo a plazos contractuales pactados en las fechas del estado de situación financiera. Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo a plazos contraídos sin descontar e incluyen sus respectivos intereses:

	Al 31 de diciembre de 2014						
	A la vista S/.(000)	Hasta 1 mes S/.(000)	Más de 1 hasta 3 meses S/.(000)	Más de 3 hasta 12 meses S/.(000)	Más de 1 año S/.(000)	Total S/.(000)	
Obligaciones con el público	8,606	67,643	37,397	116,847	142,892	373,385	
Adeudos y obligaciones financieras	-	5,043	2,580	7,888	88,713	104,224	
Otros pasivos	-	8,936	2,876	508	-	12,320	
Fondos interbancarios	4,001	-		-	<u>-</u>	4,001	
Total	12,607	81,622	42,853	125,243	231,605	493,930	

	Al 31 de diciembre de 2013						
	A la vista S/.(000)	Hasta 1 mes S/.(000)	Más de 1 hasta 3 meses S/.(000)	Más de 3 hasta 12 meses S/.(000)	Más de 1 año S/.(000)	Total S/.(000)	
Obligaciones con el público Adeudos y obligaciones financieras Otros pasivos	255 - -	54,261 5,436 8,180	34,494 2,781 2,802	93,115 8,503 1,595	42,213 95,629 41	224,338 112,349 12,618	
Total	255	67,877	40,077	103,213	137,883	349,305	



El Comité de Activos y Pasivos ha establecido límites internos adicionales para la gestión del riesgo de liquidez de la Financiera. Dichos límites internos principalmente restringen la concentración de los pasivos por tipo de instrumento y tipo de acreedor.

Para fines de reporte al ente regulador, la Financiera prepara diariamente el Anexo 15-A "Posición diaria de liquidez" que mide la relación existente entre los activos líquidos con respecto a los pasivos de corto plazo para cada una de las monedas que utiliza la Financiera. La SBS ha determinado que esta relación debe ser mayor o igual de 8 y 20 por ciento para las operaciones efectuadas en soles y dólares americanos, respectivamente. El Comité de Activos y Pasivos ha establecido límites internos más conservadores sobre este indicador; en este sentido, para fines internos, la relación mencionada debe ser mayor de 9 y 22 por ciento para las operaciones efectuadas en soles y dólares americanos, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Financiera no ha excedido los límites regulatorios e internos fijados por el Comité de Activos y Pasivos.

Asimismo, para fines de reporte a la SBS, la Financiera prepara mensualmente el Anexo 16 "Cuadro de liquidez por plazos de vencimiento", el cual también es un modelo de brechas cuyos criterios de distribución son establecidos íntegramente por la SBS. Los límites internos establecidos por el Comité de Activos y Pasivos para esta metodología son principalmente: (i) que la brecha acumulada de tres meses en moneda nacional deberá ser superior a 0% del patrimonio efectivo y las brechas de 4 a 6 meses no podrán ser superior al 50% del patrimonio efectivo y (ii) asimismo, en moneda extranjera, las brechas no podrán ser mayor al 20% del patrimonio efectivo. Al 31 de diciembre de 2014, la Financiera no ha excedido los límites de brechas en ME establecido, con una brecha de 21% del patrimonio efectivo, no obstante se vienen cumpliendo las obligaciones con captaciones a corto plazo.

21.4 Riesgo operacional -

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida que surge de la falla en los sistemas, error humano por operaciones manuales, fraude o eventos externos. Los riesgos operacionales no pueden ser eliminados, pero sí son gestionados a través de controles adecuados que los mitiguen hasta niveles de severidad dentro del apetito y tolerancia aprobados por el Directorio y el Comité de Riesgos. Con la finalidad de administrar su riesgo operacional, la Financiera ha definido las siguientes etapas de evaluación: Identificación de riesgos y causas, evaluación de la probabilidad y el impacto, análisis de controles existentes, tratamiento de los riesgos fuera del apetito, monitoreo de planes implementados y comunicación de los resultados.



22. Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (a) Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo
 (menor a un año), se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.
- (b) Instrumentos financieros a tasa fija -El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares.

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, a continuación se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Financiera presentados en el estado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos y pasivos no financieros:

	2014		20	13
	Valor en libros S/.(000)	Valor razonable S/.(000)	Valor en libros S/.(000)	Valor razonable S/.(000)
Activo				
Disponible	97,404	97,404	64,248	64,248
Cartera de créditos	391,340	391,340	265,883	265,883
Otros activos	9,539	9,539	18,558	18,558
Total	498,283	498,283	348,689	348,689
Pasivo				
Obligaciones con el público	369,384	369,384	214,745	214,745
Adeudados y obligaciones financieras	74,435	74,435	82,579	81,350
Otros pasivos	9,207	9,207	8,702	8,702
Fondos Interbancarios	4,001	4,001	<u> </u>	
Total	457,027	457,027	306,026	304,797



23. Eventos subsecuentes

La Junta General de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2015, aprobó aumentar el capital social de la Financiera mediante aportes en efectivo hasta por la suma de US\$8,000,000 en dos etapas, formalizándose la primera etapa por US\$4,000,000 (equivalentes a S/.12,200,000) en dicha junta. Asimismo, se aprobó la reducción del capital social hasta por la suma de US\$8,000,000 en dos etapas, de hasta US\$4,000,000 cada una sin devolución de aportes, con la finalidad de afrontar el déficit de provisiones, restableciendo así el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto disminuidos como consecuencia de dichas pérdidas.

En ejecución del acuerdo de la Junta General de Accionistas antes mencionada, la Sesión de Directorio de fecha 11 de mayo de 2015, se determinó el número de acciones suscritas y pagadas como consecuencia del incremento del capital social antes mencionado, elevándose el número de acciones de 70,387,793 a 82,587,793. Asimismo, se acordó reducir el capital social de la Financiera en US\$4,000,000 (equivalentes a S/.12,200,000), sin devolución de aportes y con efecto al 31 de marzo de 2015.

La SBS mediante Resolución SBS N°2760-2015 de fecha 22 de mayo de 2015, autorizó la reducción del capital social de la Financiera y la realización de las modificaciones al estatuto social que correspondan.



EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory

Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com

© 2015 EY All Rights Reserved.

